

## ACTA DE SISTEMATIZACIÓN A LOS APORTES DE LA CIUDADANÍA

En referencia a la Resoluciones N° CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, CPCCS- PLE-SG-031-2023-176 del 13 de diciembre de 2023 y a la "Guía especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva" emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS para realizar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, el HE1 activó el proceso y realizó el evento de la deliberación de Rendición de Cuentas correspondiente al período enero-diciembre del 2023 el 11 de marzo de 2024 a las 11:00 am en sus instalaciones.

El evento fue transmitido por facebook live **@HospitalDeEspecialidadesFFAANO1** y posteriormente difundido por 14 días en la página web institucional y en las redes sociales de la institución.

Es importante indicar, que previo a la deliberación, la invitación a la ciudadanía conjuntamente con el Informe preliminar y el formulario fue publicado en la página web institucional y difundida por redes sociales. A continuación, se presenta los medios digitales utilizados para la publicación y transmisión:

### CONVOCATORIA

#### Página web

<https://www.hospitalmilitar.mil.ec/sitio>



#### Redes sociales





## DELIBERACIÓN



**Evento público**

**Transmisión en vivo**



## PUBLICACIÓN

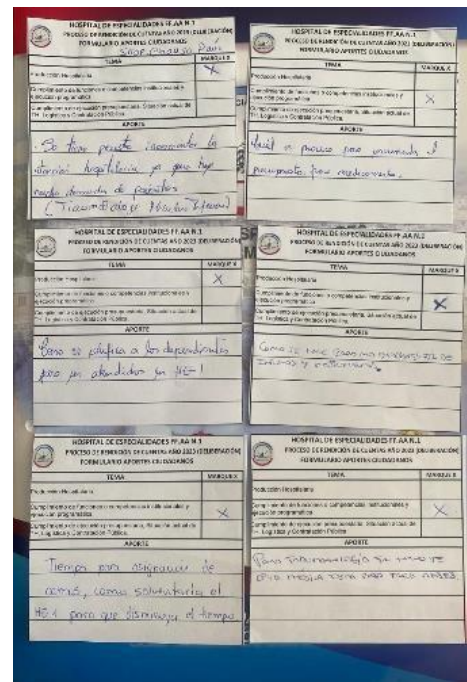
Una vez realizado el evento de deliberación se publicó el video en redes sociales, así como el enlace del video en la página web del hospital por 14 días como establece la Resolución.



## RECOLECCIÓN DE APORTES

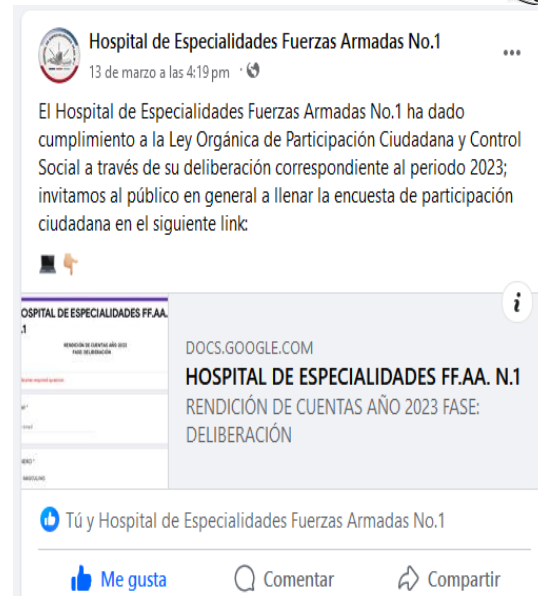
### Evento público

Se estableció mesas de trabajo para recoger los aportes a la ciudadanía, para ello se entregó a los asistentes formatos para llenar que sirvieron de insumo para preparar el aporte.



## Página web y redes

Para las redes sociales se elaboró un formulario donde se instruyó a la ciudadanía ingrese para dejar sus aportes ciudadanos.



## SISTEMATIZACIÓN DE APORTES

Como menciona el literal f) de la Fase 2 Deliberación constante en la Resolución N° CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 "(...) la entidad deberá difundir ampliamente dichos materiales por todos los medios de comunicación que disponga (página web, redes sociales y demás medios oficiales) durante un periodo de dos semanas (14 días)". Además, en el literal g) "Finalizado este periodo, la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos (...) y elaborar el Acta de compromiso".

Transcurrido el periodo establecido se recogieron los formatos llenos en el evento de deliberación, así como los resultados de la encuesta difundida; es así que con documento CCFFAA-HE-1-DDI-2024-0130-O se convocó al equipo de Rendición de Cuentas para realizar la sistematización de los aportes en reunión de trabajo realizada el 28 de marzo de 2024.





## ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

APORTE	MEDIO	COMPROMISO
La asignación de turnos subsecuentes se realiza con mucho tiempo de espera en Fisiatría.	Formulario telemático	Se informa a la ciudadanía que los turnos subsecuentes se realizan de acuerdo a la patología atendida. Se realizará la contratación de un médico Fisiatra.
Los pacientes tienen que comprar insumos y medicamentos.	Evento público	El HE1 realizará una revisión del procedimiento de dispensación de insumos y medicamentos, así como el incremento en la encuesta de satisfacción, si el paciente tuvo que comprar medicinas e insumos.
Respetar el agendamiento de turnos.	Evento público	El Hospital emitirá una disposición para que el Líder de especialidad verifique el cumplimiento de la agenda y de existir algún permiso no planificado se constate que los pacientes sean reagendados.



El personal debe ser empático con los clientes internos y externos.	Evento público	El HE1 recordará a sus funcionarios que deben brindar un trato amable a los clientes internos y externos.
No existe una oficina para informar sobre coberturas.	Formulario telemático	El HE1 notificará a las aseguradoras de salud, para que emitan acciones que permitan a sus usuarios conocer el alcance de su cobertura de salud.
No se publica las vacantes a contratar y no se tiene transparencia en el proceso de contratación.	Evento público	El hospital emitirá las acciones que permitan mantener informado a los postulantes del avance de proceso de contratación.

Culminado lo anterior, se da por APROBADA la presente acta y firman para constancia y solución en el 2024:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>FIRMA</b>
CRNL. AVC. CSM. Francisco Garzón Cisneros DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	
CRNL. EMS. Mauricio Rosales Medina JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Econ. Wilma Pérez Cevallos DIRECCIÓN FINANCIERA (Delegada)	 Firmado electrónicamente por: WILMA CECILIA PEREZ CEVALLOS
MSC. Estefanía Dávila Álvarez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN (Delegada)	 Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA CRISTINA DÁVILA ALVAREZ
Ing. Eduardo Vásquez Lozada RESPONSABLE DE CALIDAD	 Documento Firmado electrónicamente por: MELITON EDUARDO VASQUEZ LOZADA
Ing. Adriana Coronel Llivera ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 3	 Firmado electrónicamente por: GLADYS ADRIANA CORONEL LLIVERA

**Jhon Miño Razo.**  
**GENERAL DE BRIGADA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL HE1**